

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2909**      *CREATIV HOTEL BUENAVENTURA, S.A.U.*

De conformidad con los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista único de la Sociedad decidió reducir el capital social hasta la cifra de 975.000 €, es decir, se redujo el capital en la cuantía de 8.040.000 €, a través de devolución de aportaciones, con la finalidad de compensar créditos.

Dicha reducción se realizó mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que pasaron de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas a 6,50 €, habiéndose reducido el valor nominal de cada acción en 53,60 €.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, conforme a lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2016.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración, D. Santiago de Armas Fariña.

ID: A160021617-1